



IV CONGRESO INTERNACIONAL
MAYORES SIN FRONTERAS
Impactando el desarrollo intergeneracional

DECLARACIÓN DE MEDELLÍN



El IV congreso internacional “Mayores sin Fronteras: impactando el desarrollo intergeneracional” fue auspiciada por las Naciones Unidas y convocada y organizada por FIAPAM Colombia. El congreso se realizó en Medellín, del 28 al 29 de Octubre de 2010, y contó con el patrocinio de la Alcaldía de Medellín- Colombia.

Declaración de Medellín

Nosotros, la asamblea de personas mayores y jóvenes reunidos en Medellín, con el apoyo de los secretarios de los países federados de la Federación Iberoamericana de Asociación de Personas Mayores –FIAPAM- y los asistentes del IV congreso internacional “Mayores sin Fronteras: impactando el desarrollo intergeneracional” celebrada en Medellín, Colombia, entre el 28 y 29 de Octubre de 2010,

Con el propósito de identificar las necesidades sentidas de Iberoamérica con respecto al fenómeno de envejecimiento y vejez, proponer a los países federados el diseño e implementación de unas estrategias para lograr los propósitos establecidos por FIAPAM internacional, responder a las oportunidades y desafíos que plantea el envejecimiento de la población en las próximas décadas y promover la construcción de paz a partir del encuentro intergeneracional,

Dejando como antecedente que cada nación esta obligada a establecer políticas en un marco de derechos, donde se promueva una sociedad para todas las edades y las personas mayores sean reconocidas como sujetos de su propio desarrollo,

Subrayando que las naciones y las organizaciones que trabajan en beneficio de las personas mayores han establecido compromisos para el respeto de los derechos fundamentales, el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de los derechos inalienables de éste sector de la población,

Teniendo presente que los países federados han diseñado políticas con un enfoque de derechos, con fundamentación conceptual y filosófica orientada hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores según las necesidades de cada nación,

Teniendo en cuenta que la construcción de la paz transita por eliminar diferencias más allá de lo intergeneracional, es decir, las diferencias causadas por

condiciones de pobreza y desigualdad de género, que aun afectan a muchos de los países de nuestra región,

Destacando el proceso de envejecimiento poblacional que caracteriza a nuestra región, así como la necesidad de continuar preparándonos como sociedad, a través de una cultura gerontológica adecuada,

Tomando en cuenta los obstáculos que aún subsisten y que dificultan los procesos de comunicación intergeneracional, así como, el disfrute de la edad, como una autentica etapa del desarrollo humano,

Reconociendo los logros alcanzados a partir de los numerosos esfuerzos y acciones que hoy se realizan en relación con el proceso de envejecimiento y vejez,

Teniendo en cuenta las estadísticas de la región, se evidencia que una de las categorías con más riesgo de pobreza son las personas mayores solas, sobre todo las mujeres,

Enfatizando que las personas mayores son patrimonio vivo de nuestra región, a quienes reconocemos la autoría de la construcción de la sociedad actual,

Reconociendo que FIAPAM, con la cooperación de cada uno de los países federados, emprende acciones conjuntas colaborando en el desarrollo económico, político y social de los pueblos, como respuesta ante la necesidad de hacer respetar la dignidad y los derechos de las personas mayores como miembros de una sociedad para todos,

Tomando nota del informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid (2002), la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe en Brasil, (2007) y las respectivas reuniones de seguimiento a la Declaración de Brasilia Buenos Aires (2009) y Santiago de Chile (2010),

Habiendo examinado cada una de las ponencias presentadas en el marco del IV congreso internacional “Mayores sin Fronteras: impactando el desarrollo intergeneracional” y habiendo recogido las discusiones presentadas en los paneles con el público participante,

1. Resolvemos hacer todos los esfuerzos para que las principales autoridades del gobierno, declaren el ejercicio ciudadano de agrupación de redes intergeneracionales, como un desafío cultural, para lograr nuevas relaciones de confianza, de alianzas igualitarias, de acciones de causa común en torno a los diferentes temas políticos, sociales, económicos y culturales, que ameriten que los ciudadanos se movilicen con poder propio, logrando un ciudadano crítico, organizado, solidario, innovador, capaz de inyectar nuevos estilos de vida al conjunto de la sociedad, aboliendo con ello cada vez más el fenómeno de exclusión por razón de edad;
2. Destacamos la importancia que los espacios de intercambio generacional siempre propicien procesos de enseñanza y aprendizaje por y para todas las edades;
3. Reafirmamos el compromiso de que cada país federado trabaje por el proceso de educación sobre envejecimiento y vejez desde las primeras edades y la importancia de incorporarlo en todo el sistema nacional de educación;
4. Instamos a convocar a las instituciones de educación superior de los países federados para la promoción e implementación de educación formal continuada y educación formal en Gerontología y Geriátrica, mediante ciclos propedéuticos en pre y posgrado para la formación del talento humano que contribuya al desarrollo de la investigación, aplicación del conocimiento y la transferencia de tecnología según los diferentes contextos socioculturales;
5. Instamos a las universidades públicas y privadas, institutos superiores de educación y escuelas a fomentar procesos educativos para que las personas mayores reciban capacitación y formación que contribuyan al desarrollo de procesos de emprendimiento, al mejoramiento de sus condiciones de vida y a la superación personal y familiar;
6. Reafirmamos la relevancia de incluir procesos de capacitación de envejecimiento y vejez en las acciones de carácter comunitario, en la atención a la familia, en la formación técnica, profesional y administrativa, lo cual implica conocer el desarrollo de todo el ciclo vital y de la vejez como parte del mismo;
7. Nos comprometemos al fortalecimiento de nuevas alianzas entre el sector público, el privado y la sociedad civil, para fortalecer el proceso de articulación estratégica de actores que permitan la eficiente distribución de los recursos que

desde los aspectos administrativo, técnico y financiero se gestionen en procura de la creación y/o sostenibilidad de un modelo de desarrollo que se ocupe de entregar a las generaciones venideras un entorno digno y equitativo, sostenible en el tiempo;

8. Proponemos la construcción de redes sociales, de acción y apoyo intergeneracional, que actúen como instrumento eficaz, buscando respuestas apropiadas a las diferentes demandas, logrando sujetos de derechos incluidos en el proceso de desarrollo y la consolidación y fortalecimiento de ciudades amigables para todas las edades;

9. Recomendamos que las políticas públicas se fundamenten en enfoques diferenciales, de familia, de derechos humanos, de equidad y de género, donde el ciclo vital humano sea transversal en toda la propuesta y que la sociedad sea garante del ejercicio efectivo de los derechos; a través de la creación y apoyo de comités cívicos y ciudadanos para la veeduría del cumplimiento de estas políticas;

10. Defendemos el ejercicio efectivo de los derechos de Información, educación, comunicación de los derechos y deberes para las personas mayores, de seguridad en el ingreso, seguridad social en salud, promoción y asistencia social, seguridad alimentaria y nutricional, programas de vivienda digna y entorno saludable, envejecimiento activo, cultura del envejecimiento, hábitos y estilos de vida saludables para las personas mayores, los cuales no fenecen con la terminación de la vida productiva, sino que se extienden a lo largo de la vida;

11. Invitamos a todos los países federados, especialmente de la región de América Latina y el Caribe, a confirmar la obligación de los Estados de combatir la condición de pobreza en que ha envejecido la población, como importante causa generadora de dependencia en la población mayor;

12. Solicitamos crear y fortalecer las redes de voluntariado por parte de las personas mayores y de manera intergeneracional en los países federados, como estrategia de visualización del mayor como protagonista social, poniendo al servicio de las jóvenes generaciones su experiencia de vida y su saber;

13. Proponemos la realización de líneas de intervención integral sobre la familia, de manera que contenga todas las formas de violencia, maltrato, exclusión, explotación, discriminación, desconocimiento e irrespeto de derechos hacia las personas mayores;

14. Proponemos a FIAPAM promover la creación y desarrollo en Iberoamérica el Consejo Internacional de personas mayores, que permita la participación activa en las agendas públicas y sociales de cada país federado;

15. Invitamos a todas las personas, el Estado, la iglesia, la academia, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil se sumen a nuestro propósito de generar procesos de paz y posicionar los temas de envejecimiento y vejez como factor positivo en el desarrollo de las sociedades;

16. Expresamos nuestro reconocimiento a las Naciones Unidas, al Gobierno Colombiano y a su Ministerio de la Protección Social, a la Gobernación de Antioquia y a su Dirección Seccional de Salud, a la Alcaldía de Medellín y a su Secretaría de Bienestar Social, a la academia y a las personas y entidades participantes por haber contribuido a la realización del IV congreso internacional "Mayores sin Fronteras: impactando el desarrollo intergeneracional"